

Yeísmo histórico y tratamiento de /x/ en asturiano y catalán

JOAN VENY
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

1. Quixera, de mano, asoleyar la mio más fonda reconocencia a l'Academia de la Llingua Asturiana pol so prestosu brinde pa inxerime nestes «XI Xornaes d'Estudiu».

Magar la mio conocencia del asturianu seya más bien pasiva y llibresca, el mio enfotu pol so estudiu vien yá de vieyo. A lo llargo de dellos años fui responsable de Dialeutoloxía Hispánica y Llingüística Románica na Universidá de Barcelona. L'asturianu rellumaba con lluz orixinal nel conxuntu hispánicu y románicu y confieso que me quedé esteláu coles sos maravies llingüístiques (metafonía, neutru, [tan bien esplicáu güei pol profesor Ramón d'Andrés], femeninos en *-es*, bayura de palatalizaciones, léxicu arcaicu y creativu, etc.). La llectura de trabayos comu los de Braulio Vigón o Rodríguez Castellano apurrióme datos pervalorables pa la comparanza col catalán. Fui decatándome de prestosos asemeyos ente les dos llingües (*vegada*, *vergoña-vergonya*, *pruir*, *espernexas-pernejar*), delles veces simples variantes (*coldu-colzo*, *-e: mantega*); o paralelismos del asturianu con variedaes dialeutales del catalán (*alendar*; *cabarra-caparra 'garrapata'*; *babayu* -mall. *babai* 'tontu' 'fatu'; *esbariar* -val. *essvarar*; *sáin* 'aceite de pescado' -mall. *sáim* 'mantega'). Delles otres veces topaba nel asturianu pontes semántiques comu *arnia* 'corteya d'árbol', estadiu anterior del cat. *arna* 'truébanu', 'caxellu'.

Alvertíu de la conveniencia de falar equí n'Uviéu d'un tema venceyáu al asturianu y seguru, otramiente, de lo llendáu que toi nesta llingua, fui pa topar una solución, aguardo que granible, na llingüística románica: un estudiu comparativu de dos fenómenos fonéticos onde andechen asturianu y

catalán. Unu, pervieyu, ye'l yeísmu hestóricu, presente nel asturianu *fueya* y nel cat. dialeutal *fua*; l'otru surde darréu del contautu col castellán: la importación y/o adautación del fonema /x/ nes dos llingües (por exemplu *x/amón*; *antoxu*, cat. *antoix*).

Arrecaldé dende siempre qu'en Llingüística nun ye bono zarrase nes llendes de la propia llingua; hai que trespasar los finxos y faer comparances de la nuesa realidá cola d'otros espacios románicos. Derromper estayes haza'l pequeñu y abluante mundu de la so llingua llariega foi pa mí una experiencia granible. Ye'l mio enfotu qu'ustedes puedan dicir lo mismo de les estayes catalanes¹.

2. El yeísmo histórico o «yodización» comprende el tratamiento de los grupos románicos LJ, C'L, G'L que, quizá a través de una articulación del tipo /j/ o /jʎ/, como insinuaba Fouché [1925], con ulterior apoyo de Coromines [1976; cf. Rasico, 1982; 194], se habría deslateralizado pasando a /j². Este cambio se da en asturianu central y oriental y en las áreas A y C del occidental³.

¹ Me complace expresar mi profundo agradecimiento al profesor Xosé Lluis García Arias por la valiosa información, referente al asturianu, que ha tenido la amabilidad de proporcionarme, así como a P. Fidalgo por haber tenido la gentileza de traducir al asturianu la introducción de mi conferencia.

² Por ejemplo PALEA·PALIA} [pájla]-([*pájliá])} [pája]. Para el estudio del timbre de /j/ por medios espectrográficos, véase Mascaró/Rafel 1981.

³ Véase Cano *et alii* 1976, 25.

En catalán, el fenómeno se extiende por una gran parte del catalán central (la comprendida «grosso modo» entre El Ter, El Llobregat y la frontera con el occidental, cf. mapa) y todas Las Baleares, donde llegó como consecuencia de la colonización realizada mayoritariamente con gente de aquella zona. He aquí un esquema en que se comparan, en las dos lenguas, los resultados de LJ, C'L, G'L⁴ (ej. *aliu* > *ayu*) con los procedentes de L- y LL- (ej. Lepore > *llebre*, gallo > *gallo*):

	Asturiano		Catalán		
	<i>Central y oriental</i>	<i>Occidental Zona C Zona A</i>	<i>Central y balear</i>	<i>Resto del dominio</i>	
LJ, C'L, G'L	j	j	j	j	↓
L-	↓	§	↓	↓	↓
-LL-	↓	§	↓	↓	↓

Ejemplos comparados en las dos lenguas⁵:

Latín	Asturiano	Catalán
apícula	<i>abeya</i>	<i>abeia (abella)</i>
Der. coleone	<i>acoyonáu</i>	<i>acoionat (*acollonat)</i>
aliu	<i>ayu</i>	<i>ai (all)</i>
Der. cacare	<i>cagayón</i>	<i>cagaió (cagalló)</i>
*canalia	<i>canaya</i>	<i>canaia (canalla)</i>
fenuculu	<i>cenoyu</i>	<i>fonoi (fonoll)</i>
cilias	<i>ceyes</i>	<i>ceies (celles)</i>
es-, des *der. folia	<i>esfoyar</i>	<i>esfuair, desfuair (es-, desfullar)</i>
filiu	<i>fiyu</i>	<i>fií (fill)</i>
folia	<i>fueya</i>	<i>fuia (fulla)</i>
gragulu	<i>glayu 'arrendajo'</i>	<i>grai (grall, gralla)</i>
oculu	<i>güeyu</i>	<i>ui (ull)</i>

⁴ Desde ahora aludiré a estos grupos simplemente con LJ.

⁵ Los ejemplos están tomados de Vigón 1955, y Martínez 1968. Aclaro el significado de algunos vocablos que puedan presentar problemas de comprensión y pongo entre paréntesis el equivalente catalán normativo, precedido de asterisco si este no ha sido acogido en el corpus estándar de la lengua.

acucula	<i>guya</i>	<i>güia (agulla)</i>
manuculu	<i>manoyu</i>	<i>manoi (manoll)</i>
malleolu	<i>mayuelu 'badajo'</i>	<i>maiol 'majuelo' (mallol)</i>
moliare	<i>moyar</i>	<i>muiar (mullar)</i>
muliere	<i>muyer</i>	<i>muier 'esposa' (muller)</i>
*mutulone	<i>moyón</i>	<i>moió (molló)</i>
ovicula	<i>oveya</i>	<i>oveia (ovella)</i>
palea	<i>paya</i>	<i>paia (palla)</i>
peducufu	<i>piyu</i>	<i>poi (poll)</i>
regula	<i>reya</i>	<i>reia (rella)</i>
taleare	<i>tayar</i>	<i>Taiar (tallar)</i>
tegula	<i>teya</i>	<i>teia (*tella)</i>
tripaliare	<i>trabayar</i>	<i>trebaiar (treballar)</i>
veculu	<i>viayu</i>	<i>vei (vell)</i>

Como ejemplos de los resultados de LJ, por un lado y -LL- por otro, veáanse ast. *esfoyar* (lat. <folia) 'quitar la hoja' / *lesfollar* (lat. >folle) 'deshojarse'; y cat. *poi* (lat. <peduculu) 'piojo' / *poll* (lat. <pullu).

3. Algunas voces no presentan yodización en catalán y sí, en cambio, en asturiano, se trata de:

1) *Ulaya* (<Eulalia), *Santuyanu* (<Sanctu Julianu) y *ayenu* (<alienu), tratados con yeísmo, frente al cat. *Eulàlia* (o *Eulària*), *Sant Julià* y *aliè* respectivamente, que ofrecen un tratamiento culto⁶.

2) El yeísmo del ast. *mayar*, *panoya* y *cuayo* contrasta con el «lleísmo» de cat. *mallar*, *panolla* y *quall* (con *quallar*, etc.), respectivamente porque éstos viven sólo en área «lleista» (cat. occidental); idéntica oposición aparece en el ast. *maraviya* y *sortiya*, frente al cat. *maravella* y *sortilla* que parecen sujetos a un tratamiento más culto⁷.

3) El cat. *teia* (<tegula) significa 'tejo' 'trozo de teja para jugar' (*jugar a la teia*), pero el étimo latino ha dado un duplicado *teula* 'teja' a causa de la pérdida de -g- [Moll 1952, 107].

4. Como proceso ulterior al yeísmo hay que señalar la posibilidad de

⁶ En catalán, *Julià* sólo se conoce como apellido; ALIENU dio *aliè* en la lengua antigua y el castellano *ajeno* aparece adaptado en *agè* en textos escritos del s. XVIII y XIX, pero sin ningún reflejo oral.

⁷ *Sortilla*, antiguo y dialectal, alterna desde el s. XVI con *sortija* (*córrer sortija*), juego medieval que, con esta variante, const. tuvo un castellanismo anterior al cambio de /z/ en /x/ en castellano.

una absorción de la /j/ en una vocal palatal, generalmente precedente.

Ejemplos del asturiano:

orca=urea (<oreya), *rea*, (<reya), *fuea* (<fueya), *abea* (<abeya), *fia* (<fiya), *llavía*=*šavía* (<claviya), *coer*=*cuer* (<coyer).

Lo mismo pasa cuando la *i* es de otro origen:

raón ‘especie marina’ (<rayón), *Peñamayor* (<Peñamaor), etc. [García Arias 1988, 114].

En catalán la /j/ queda embebida en una /l/ anterior:

conf (<confi) ‘conejo’, *vencí* (<vencfi) ‘vencejo’, *fi* (<fii) ‘hijo’.

A veces es una /e/: top. *Basea* (<Baseia < Basilia). En algunas hablas baleáricas desaparece sistemáticamente en posición intervocálica:

cuera (<cuiera) ‘cuchara’, *fua* (<fuia) ‘hoja’, *paa* (<paia) ‘paja’, *cea* (<ceia) ‘ceja’, etc.⁸

La inserción de /j/ antihiática se da frecuentemente tanto en asturiano como en catalán:

ast. *mayestru* ‘maestro’, *cayer* ‘caer’, *royer* ‘roer’, *oyer* ‘oir’.

cat. *beiate* (< beata), *ideia* (< idea), *païella* (< paella), *teia* (<tea), *raiel* (< rael), *conreiar* (< conrear); dial. *Saies* (<Sáez); cat. ant. *Medeya* (<Medea)⁹.

5. Si comparamos el tratamiento de LJ con el de L- y -LL-, constatamos que, aparte los resultados del asturiano occidental (/s/ frente a /š/ en las zonas B y D, /j/ frente a /š/ en la zona C, la evolución de L- y -LL- es /j/ tanto en asturiano como en catalán:

Asturiano	Catalán
<i>llabrar</i>	<i>llaurar</i>
<i>lladrar</i>	<i>lladrar</i>
<i>llavar</i>	dial. <i>llavar</i>
<i>llagaña</i>	<i>llaganya</i>
<i>llágrima</i>	<i>llàgrima</i>
<i>llamprea</i>	<i>llamprea</i> / <i>llampresa</i>
<i>llangosta</i>	<i>llagosta</i> / dial. <i>llangosta</i>
<i>llar</i>	<i>llar</i>
<i>llebre</i>	<i>llebre</i>
<i>lleche</i>	<i>llet</i>

⁸ Veny 1962, 337-338, y 1978, 42.

⁹ Pero en este caso la y podría ser etimológica, del griego *Medeia*.

<i>lleña</i>	<i>llenya</i>
<i>llibru</i>	<i>llibre</i>
<i>llingua</i>	<i>llengua</i>
<i>llinterna</i>	<i>llanterna</i>
<i>llobu</i>	<i>llop</i>
<i>llombu</i>	<i>llom</i>
<i>llonganiza</i>	<i>llonganissa</i>
<i>lloñi</i>	<i>lluny</i>
<i>lloreru</i>	<i>llorer</i>
<i>llucir</i>	<i>lluir</i>
<i>lluna</i>	<i>lluna</i>
<i>Lluis</i>	<i>Lluís</i>
<i>Llorenti/Llorienzu</i>	<i>Llorenç</i>

Esta energía palatalizante afecta también a préstamos y cultismos. Así en asturiano tenemos *lletrecista*, *llétricu* y en catalán los ejemplos son abundantes: *lloro* (< cast. *loro*) forma parte del léxico normativo; *llimpiar* (< cat. norm. *netejar*), *llògic* (cat. norm. *lògic*), *llingüística* (cat. norm. *lingüística*) aparecen en el lenguaje coloquial; la onomástica extranjera también resulta afectada: el galicismo *Lluís* (como en ast. del francés *Louis*) o el apellido *Llopis* (del cast. *López*); las muestras crecen todavía en las muestras lexicográficas (s. XVII: *llampiño* [cat. *barbamec*], *llímit* [cat. *límit*], *llegista* [cat. *legista*], *llícit* [cat. *lícit*], *llisonja* [cat. *llagoteria*], *llogro* [cat. *assoliment*], *llivia* [cat. *lleuger*], etc. [Veny 1984, 384]; hay, sin embargo, algún caso de no palatalización, como *loco* (cat. *boig*, *orat*), explicable probablemente por ser d'introducción reciente (frente al ast. *llocu*, que debe de ser voz patrimonial).

En cambio el asturiano se desmarca del catalán en la palatalización, a menudo alternante, de la L de los grupos interiores agrupados: *parllar* < *par* (< *a*) *bolare*, *burlla* < *bur (u) lare, *Carllos* < Car (o) lus, etc. [García Arias 1988, 119].

En este estudio dejamos de lado el análisis de las diversas hipótesis sobre los orígenes de dicha palatalización: la colonización suditalica de Menéndez Pidal, la presencia sorotáptica de Coromines o la interpretación estructural de Martinet.

6. Realizada esta comparación, podemos observar las siguientes diferencias:

1) Aspecto geográfico y ortográfico.

a) En asturiano, la evolución general es a /j/ (o /ʝ/) en las zonas B y D del asturiano occidental); el resultado lateral /l/ únicamente se da en algunas hablas de la franja extrema occidental, adyacente al gallego (Veiga d'Eo, Santiso, Castropol, As Figueras). Se comprende, pues, que la propuesta ortográfica fuese y acorde con el fonema de mayor difusión.

b) En catalán, en cambio, la doble evolución (/j/ de *paia*, /l/ de *palla*) se encuentra geográficamente repartida, como hemos visto; la /l/, con mayor prestigio desde la Edad Media y con mayor extensión territorial y peso demográfico, ha accedido a la lengua literaria, a la lengua estándar, bajo el grafema *ll*. Pero no sin vacilaciones. Antes de la aprobación de las *Normes ortogràfiques* del Institut d'Estudis Catalans, Pompeu Fabra, codificador de la lengua, había propuesto, consciente de la doble distribución de palatales en la lengua histórica, distinguir el resultado /j/ (<LJ) con el dígrafo *yf* (*fuyfs*) y el resultado /l/ (<L-, -LL) con el grafema *£* (*£una*) [Segarra 1985, 34], que hubiera facilitado a los hablantes del área yeísta la articulación /j/ o /l/ según su procedencia.

Todavía en su *Gramática de la lengua catalana*, de 1912, Fabra afirmaba al respecto: «Todos convienen en que una ortografía *nacional*, que pretenda abarcar todos los dialectos importantes de la lengua, no puede escribir con la misma *b* las voces *ve* (de VENIT), pron. en Mallorca *vé*, con *v* labiodental, y *bé* (de BENE), pron. en Mallorca *bé*, con *b* bilabial; pues por igual razón no deberían escribirse con el mismo símbolo (*ll*) las voces *poll* (de PULLUM) pron. en Mallorca *poll*, y *poyl* (de PEDUC'LU) pron. en Mallorca *poys*» (Fabra 1912, 479, n. 1)¹⁰. La propuesta no era operativa, puesto que se rompía con una larga tradición de siglos.

Destaquemos finalmente que la solución lleísta, de la lengua escrita y del modelo ortoépico, que confunde los derivados de LJ con los de L- y -LL- en /l/, se singulariza en el conjunto de las lenguas románicas (incluido el asturiano) que diferencian dichos resultados (occitano *bela* < BELLA, *palha* < PALEA; portugués *bela*, *palha*; italiano *bella*, *paglia*; francés *be-*

lle, *paille*; cast. *bella*, *paja*). En asturiano ocurre lo mismo que en estas lenguas, pero con más riqueza de variantes, como se puede ver si completamos el esquema anterior:

	C'L, G'L, LJ	L-	-LL-
asturiano central y oriental	j	l̥	l̥
asturiano occidental A			
” ” C	j	£	£
” ” B y D	tʃ	£	£

2) Estabilidad de /j/.

a) Hemos visto que en asturiano /j/ es la solución predominante, con el aval de la ortografía. Sin embargo, recientemente se está difundiendo el yeísmo moderno, distinto del histórico, que sustituye la /l/ por /j/ a consecuencia del contacto con el castellano. Sólo los ancianos distinguen /l/ de /j/

Es decir, en asturiano hay palabras con /j/ y otras con /l/ que, entre los hablantes urbanos (sobre todo de Oviedo la tercera generación), se confunden en /j/; el hablante asturiano, que sabe que a menudo a la /j/ ovetense (*gayo*) corresponde /l/ en su habla nativa (*gallo*), tiende, por ultracorrección, a introducir /l/ en vez de /j/ (y dice, por ejemplo, **traballar* por *trabayar* (Martínez 1968, 56-58; García Arias 1988, 115). Notemos que los cambios /j/ < /l/ obedecen a un contacto de lenguas.

b) En catalán, el yeísmo moderno solo se da en las capas jóvenes de la sociedad más castellanizada y, al parecer, en puntos roselloneses (Veny 1978, 41), a causa probablemente del bilingüismo catalán francés.

Respecto al yeísmo histórico, el catalán, contrariamente al asturiano, ha dado prioridad a /l/ tanto en la lengua escrita como en el estándar fonético. Su adopción por la lengua literaria y su presencia en el modelo lingüístico de Barcelona, que es lleísta (con algunas excepciones), impulsó sin duda su uso expansivo frente al descrédito de /j/, considerado ordinario, poco fino; sus usuarios son llamados festivamente «els de la paia a l'ui». Es inte-

¹⁰ Consciente del corte abrupto que hubiera supuesto tal reforma, Fabra insinúa en la misma nota que «en el caso de *poll* (PULLUM), quizás sería preferible duplicar la /l/ modificada, duplicación que, al mismo tiempo que está conforme con la etimología (*ll*), haría al nuevo símbolo menos distinto del actual (*ll*) y por consiguiente más fácilmente adoptable. Pero aún admitiéndose esta duplicación, no se haría innecesario el diacrítico con que hemos marcado la /l/ paladial (u otro análogo), toda vez que existen en catalán numerosas voces con /l/ doble (*collegi*, etc.)»; éstas se escribirían, después de la aprobación de las Normes, con *ll*.

resante observar que esta valoración negativa ya conoce precedentes medievales. En unas *Regles de squivar vocables o mots grossers o pagesívols*, especie de *Appendix Probi* del s. XV, se condena «*papeyó* per pavelló o papelló», «*fiyol* per fillol», «*tayar* per tallar, e mil semblants» (Veny 1978, 40); quizá el occitano tuvo algún papel en esta opción. La presión mimética del barcelonés sobre el catalán central (pero no sobre el balear) se habría desarrollado sobre todo a partir del s. XIX. Las encuestas del *Atlas Lingüístic del Domini Català*, realizadas entre 1965 y 1975 con informadores de edad, revelan a menudo la tendencia «yodizante» de buena parte de ellos. Los centros urbanos constituyen un caso aparte (Terrassa, Sabadell, Manresa, Berga, Vic, etc.), puesto que muy pronto recibieron el influjo de Barcelona a través de las clases elevadas y cultivadas, del comercio, etc.; el auge literario propició también la expansión de /j/, mientras que /j/ se vio relegada a las capas sociales menos instruidas. Se trata de un proceso de inestabilidad de un fonema, cuyo conocimiento completo no se puede obtener a través de la dialectología sino que se ha de recurrir a la sociolingüística (o a la sociodialectología, si se quiere). Imma Bau y Ramona Font (1993) han llevado a cabo un estudio de este carácter en la Plana de Vic según variables de edad, cultura, sexo y residencia. Aplicaron un cuestionario de 16 conceptos a 533 informantes (1% de la población de la comarca) de nueve localidades. En total, registraron un 29% de hablantes yeístas. Respecto a la variable geográfica, Sant Pere de Torelló, aislado al Norte, junto a la sierra de Bellmunt, ofrece el mayor porcentaje de «yodización» (70%), mientras que Sant Julià de Vilatorrada, frecuentada por veraneantes y gente del sector terciario, solo llega al 12%. En cuanto a la edad, el 21% de los niños menores de 7 años son yeístas, cantidad que desciende al 7% cuando su edad está entre los 8 y 14 años a causa de la escolarización; los mayores de 40 años, en cambio, articulan /j/ en un 48% de casos, como era previsible. La variable ‘sexo’ refleja una mayor sensibilidad femenina hacia las innovaciones lingüísticas: sólo el 26% de mujeres «yodizan» frente al 34% de los varones. Respecto a la instrucción, esta se encuentra en proporción inversa al yeísmo: a mayor instrucción, menor yeísmo (3% en la enseñanza superior, 50% entre analfabetos y nivel de enseñanza primaria, 20% en la enseñanza secundaria).

En otro estudio, de J. Cassany (1983) se puede constatar que la sustitución tiene un condicionamiento lexemático y no exclusivamente fonético; las palabras afectadas pertenecen sobre todo al mundo rural: *daia* ‘guadaña’, *reia* ‘reja’, *rostoi* ‘rastrero’, etc.; añádanse casos especiales como *llen-*

tia, que coincide con el barcelonés, *somaia*, nombre local de un embutido, o *poi* ‘piojo’, favorecido por el deseo de evitar la homonimia con *poll* ‘polluelo; chopo’. A semejantes resultados llega Lidia Pons (1992) en un estudio exhaustivo del fenómeno centrado en un localidad, Barbería del Vallés, y vertebrado en un doble enfoque psicolingüístico, sociolingüístico.

El prestigio de la /j/ frente al descrédito de la /j/ ha originado casos de ultracorrección: por ejemplo, *atzagaiada* ‘insensatez, despropósito’, derivada del árabe *atzagaia* ‘arma corta arrojada’, se oye a menudo bajo la variante *atzagallada* como consecuencia de un razonamiento del hablante de este tenor «*Paia* está mal dicho, hay que decir *palla*; igualmente *atzagaiada* es incorrecto; hay que decir *atzagallada*».

Así, pues, el modelo lingüístico de Barcelona, completado con el peso de la lengua escrita y el estándar fonético, ha dinamizado el uso de /j/ para relegar el de /j/ a las generaciones segunda y sobre todo primera de la sociedad rural a causa especialmente de la connotación de rusticidad que le acompañaba. El lleísmo adquiere, pues, tonos expansivos, por causas internas, y no es difícil augurarle un futuro no lejano de absoluto triunfo sobre la /j/, al menos en catalán central (las Baleares son un mundo aparte y, en todo caso, el triunfo será más tardío).

II. Adopción y adaptación del castellano /x/ en asturiano y catalán

7. Tanto el asturiano como el catalán, a consecuencia del largo contacto con el castellano, han conocido, a partir del s. XVII-XVIII un sonido nuevo, inexistente en su respectivo fonetismo tradicional, autóctono: /x/; el asturiano oriental conoce dicho fonema, realizado como velar o como aspirado, en calidad de evolución propia a partir de la F- latina (*humu* < FUMU); tendré en cuenta este aspecto solo subsidiariamente.

El asturiano ha reaccionado de maneras diferentes ante el fonema intruso:

- 1) adaptando el fonema: a) según el modo de articulación (fricativa): /x/ ⇔ /s/; b) según el punto de articulación (velar): /x/ ⇔ /g/;
2. importando el fonema sin modificación: /x/ ⇔ [x].

Adaptación en /s/ en asturiano

8. He aquí unos ejemplos: *gargaxu* ‘gargajo’, *entoxu* ‘antojo’, *manoxu* ‘manojo’, *cortexar* ‘cortejar’, *abadexu*, ‘bacalao’.

Gargaxu (con su derivado *esgargaxar*) no parece autóctono en asturiano (cf. port. *gargalho*, cat. *gargall*) donde habría dado *gargallu*, que efectivamente encontramos con el valor de ‘laringe’ o ‘garganta de vasija’; así opina Coromines (DCECH, s.v. *gargajo*).

Entoxu, (an- y derivados *entoxase*, an- *entoxadizu*, an-) no puede ser autóctono asturiano, puesto que su étimo latino ANTE-OCULOS hubiera dado *antueyo*, en- (con sus derivados **entoyarse -an*, **entoyadizu*, an-); «es castellanismo», dice taxativamente Coromines (DCECH, s.v. *ojo*).

No hay duda que son castellanismos. Pero, como me falta información diacrónica documental, no puedo asegurar si se trata de préstamos antiguos del castellano llegados en la fase previa a la velarización (*garga/ʃ/o*, *garga/ʒ/o*; *anto/ʃ/o*, *anto/ʒ/o*) que hubieran sido objeto de adaptación, en una sociedad predominantemente monolingüe, según el modo de articulación y de acuerdo con una regla de correspondencias como

cast. <i>tejer</i>		ast. <i>texer</i>
		<i>xente</i>
		<i>xueves</i>
.....		
cast. /x/	↔	ast. /ʃ/

Así, pues, es posible que el ast. *ento[ʃ]u*, *garga[ʃ]u*, sean castellanismos primerizos correspondientes a la etapa *anto[ʃ]o* (o *anto[ʒ]o*), *garga/ʃ/o* (o *garga[ʒ]o*) del castellano; es más dudoso para *abade/ʃ/u* y *pare /ʃ/a*.

Mano[ʃ]u y *corte[ʃ]ar*, que conviven con *mano[x]u* (y *manoyu*) y *corte[x]ar* y parecen más tardíos, participarían de la segunda explicación.

Adaptación en /g/ en asturiano

9. La adaptación /x/ ⇄ /g/, extendida en gallego (‘guedada’) en una primera fase del proceso integrador (según Pensado 1983), conoce pocos casos en asturiano:

Gosé (cast. *José*) y su hipocorístico diminutivo *Gosepín*;
Gamín (cast. *(Ben)jamín*).

El caso de *cofaina* ‘jofaina’ no se puede tener en cuenta puesto que, junto a *alcofaina*, es un arabismo que presenta dicha oclusiva sorda ya siglos atrás y que hoy goza de difusión bastante general (Santander, Bilbao, etc.); también se registra *cofaina* en lexicógrafos catalanes.

Importación de /x/ en asturiano

10. Aparece en muchas palabras tomadas del castellano. He aquí algunos ejemplos (con algún paralelismo en catalán):

enjines, *-ies* ‘anginas’ (cat. col. *an/x/ines*, cat. norm. *angines*)
 o[x]o (de la fesoria) ‘ojo de la azada’ (frente a *ueyo*; cat. col. *O[x]o!* ‘¡ojo! ¡atención!’; cat. norm. *ep!*, *alerta!*);
 [x]amón ‘jamón’ (cat. col. *[x]amó*, *[x]amon*; cat. norm. *pernil*);
 [x]amelos ‘gemelos; mellizos’ (cat. col. *[x]amelos*, *[k]jemelos*; cat. norm. *botons de camisa*; *binocles*);
 [x]arsey, [x]arsé, [x]ers ‘jersey’ (cat. col. *[x]arsé*; cat. norm. *jersei*);
 [x]esús! ‘Jesús! (exclamación)’, cat. col. */x/esús!* (cuando alguien estornuda), *[k]esuset* ‘figurita de Jesús niño’);
arro[x]ar ‘vomitar’ (frente a *arro[ʃ]ar* ‘calentar el horno’; cat. col. *arro[x]ar* y *arro[k]ar* ‘vomitar’, cat. norm. *vomitar*, *gitar*);
 [x]abalín ‘jabalí’ (cat. col. *[x]abalí*, cat. norm. *porc senglar*);
 [x]ícaro ‘jícara’ (cat. col. *quíquera*, cat. norm. *xicra*);
 [x]ota ‘jota (baile)’ (cat. col. *[x]ota*, *[k]ota*);
estrapa[x]o ‘estropajo’ (cat. col. *estropall*; cat. norm. *fregall*).

Estos ejemplos, tomados de Josefina Martínez (1968, 52), se refieren al asturiano de Oviedo, donde se da un contacto de lenguas de alto grado, pero algunos de ellos (*jamón*, *jabalín*, *jícara*) conocen en otras partes una realización autóctona (*xamón*, *xabalín* o *xabaryl*, *xícara*). De hecho son frecuentes las parejas de componentes alternantes (tipo [ʃ]abón-[x]abón); la forma asturiana, con /ʃ/, suele ir «acompañada de especiales resonancias efectivas e íntimas» (Martínez 1968, 52): *aba[ʃ]o-aba[x]o*, *ento[ʃ]u - anto[x]o*, *bru[x]a*, *pere[ʃ]il - pere[x]il*, *e[ʃ]e-e[x]e*, *mon[ʃ]a-mon[x]a*, *[ʃ]jente-[x]jente*, *[ʃ]jabón-[x]abón*, etc.

Pero insisto en que abundan las únicas realizaciones con /x/. A los ejemplos aducidos se suman «otras palabras de introducción relativamente reciente, de uso muy frecuente en el castellano» así como «términos relativamente cultos»¹¹ (J. Martínez 1968, 52). Se encuentran también algunas voces sin réplica castellana: *fo[x]aco* ‘desastre’, *[x]jerombella* ‘oropéndola’ (*ibidem*), que serán producto de una ultracorrección.

Se asimilan a /x/ los casos de [li] aspirada del asturiano centro-oriental procedentes de F-seguida de diptongo empezado por /w/ (*[h]uera* ‘fuera’, *[h]uina* ‘fuina, garduña’) que alternan con *f*; se suma a ellos algún topóni-

mo esporádico, como *La Mohosa* (García Arias 1988, 107). ¿Proceden del castellano vulgar? ¿Del asturiano oriental?

La introducción de castellanismos con /x/ puede establecer una hiperdiferenciación semántica: *aflo/š/ar* (*la bolsa*) ‘malgastar, gastar’ -*aflo/x/ar* ‘disminuir (aplicado a la fuerza del sol o de la lluvia)’; otras veces establece una diacronía de modo que la forma autóctona se convierte en arcaica: por ej., en el concejo de Oviedo, [š]uez /-[x]uez (Martínez 1908, 226).

Fortuna del cast. /x/ en catalán

11. En catalán la fortuna de /x/ ha sido algo más variada y rica de matices que en asturiano, probablemente por la mayor distancia geográfica y fonética que separa el catalán del castellano, así como por la diferente situación sociolingüística de las dos lenguas. De este modo, se registran los tres fenómenos citados del asturiano, es decir:

- 1) adopción de /x/ (tipo *le[x]ia*);
- 2) adaptación en /š/ (tipo *nav[š]a*);
- 3) adaptación esporádica en /g/ (tipo *san[g]a* ‘zanja’).

Pero en catalán hay que añadir estos otros casos:

- 4) adaptación en /z/ (tipo *nav[z]a*);
- 5) adaptación en /k/ (tipo *ma[k]o*).

Dejaré de lado un sexto caso, que es la adaptación /x/ ↗ /ʎ/, que aparece en el valenciano *estropall* ‘estropajo’, *encollir* ‘encoger’ (con la colaboración de *collir* ‘coger’), en falsas adaptaciones lexicográficas como *ventalla* ‘ventaja’ (Sanelo) o literarias (*moralella* ‘moraleja’ en Joan Santamaría) (cf. Veny 1989).

Comentaré cada uno de estos fenómenos alterando el orden expuesto arriba, según se trate de adaptación o de simple importación.

A) Adaptación

12. **Adaptación en /š/.** Se ha realizado según el modo de articulación y de acuerdo con unos «patrones de analogía» (Weinreich 1968, 2.25), es decir, como resultado de unas correspondencias fónicas que han tenido lugar en

¹¹ En casos como *fuiola*, *llentia*, *uial*, *assoleiat*, etc., en lugar de *fullola*, *llentilla*, *ullal*, *asolellat*, etc., interpretados por Fabra y Coromines como disimilación de laterales, pero que, a mi modo de ver, son supervivientes de una articulación yodizante de la Barcelona medieval —que la documentación justifica—, articulación que, enfrentada a otra lleista más culta, acabó por sucumbir (cf. Veny 1978, 42-45).

un ámbito de bilingüismo. Es un fenómeno que se ejemplifica mayoritariamente en zona de frontera o en dialectos tales como el valenciano donde el bilingüismo fue progresivo desde el s. XVI (predicación en castellano, círculos aristocráticos castellanizados) y que adquiere cotas altas desde el s. XIX, con un teatro bilingüe o en castellano, la imitación por otras clases de los hábitos castellanizantes de la clase aristocrática, etc.).

Ejemplos: a) del área fronteriza con el aragonés: *muixar* ‘mojar’ (cat. *mullar*), *lleixia* ‘lejía’ (cat. *lleixiu*), *baraixa* ‘baraja’ (cat. *baralla*).

b) Del valenciano: *empuixar* ‘empujar’ (cat. *empenyer*), *abixorro* ‘abejorro’, (cat. *borinot*) *gargaixada* ‘gargajeada’, (cat. *gargallada*) con documentación, a veces desde el s. XVII-XVIII: *alaixa* ‘alhaja’, (cat. *joia*), *aloixar* ‘alojar’ (cat. *al·lotiar*), *antoix(o)* ‘antojo’ (y *antoixar-se*, *antoixadís*), *marraix* ‘marrajo’ (cat. *solraig*), *moixarra* ‘mojarra’, (cat. *variada*), *navai-xa* ‘navaja’, (cat. *navalla*), *eixèrcit* ‘ejército’ (cat. *exèrcit*), etc.

Fuera del valenciano, encuentro sólo *xicra*, **xíquera*, **xícara* ‘jícara’ y *xicaranda* (con variantes) ‘jacaranda’, que tal vez sean imputables a una introducción con /š/ ya desde el castellano o bien sean debidos a la influencia de la grafía con *x-* que la Academia Española no cambió por *j-* hasta la reforma de 1813; recuérdese que la *X-* en catalán suena /š/.

Es una lástima que los medios de comunicación catalanes no hayan optado por el uso del autóctono *Xixón* (cat. *Gijón*) de consonantismo más afín al castellano.

13. Adaptación en /z/ o /dž/.

Se basa en este patrón de analogía:

cast.	/x/ ↗	cat. /z/
joven		jove
jurar		jurar
gente		gent
virgen		verge

ejemplos:

a) Modernos: *mejicà* ‘mejicano’ (cat. *mexicà*), *apoplegia* ‘apoplejía’, (cat. *apoplexia*), *injertar* ‘injertar’ (cat. *empeltar*), *brújula* ‘brújula’ (cat. *brúixola*), *Javier* ‘Javier’ (cat. *Xavier*).

b) Antiguos: *encongir-se* ‘encogerse’, *navaja* ‘navaja’ (cat. *navalla*).

En los primeros casos puede también haber influido la grafía de los castellanismos con *j*, que en catalán suena [ʒ].

En valenciano, la adaptación se ha hecho bajo la variante [dʒ] que en el subdialecto «apitxat» se ensordece en [tʃ]: *semetjar* ‘semejar’ (cat. *semblar*), *tratge* ‘traje’, (cat. *vestit*), *orútol* ‘orujo’ (cat. *brisa; sansa*), *motgicó* ‘mojicón’ (cat. *mastegot, norma*), etc. (en «apitxat» *semetxar, tratxe, orútxol, motxicó*, respectivamente).

En el aspecto diacrónico existe a menudo el problema del valor fónico atribuible al grafema *j* (o *ge, gi*): ¿/ʒ/ o /x/? Si la forma está documentada antes del s. XVII, es indudable la pronunciación /ʒ/ (o /dʒ/), como en el ejemplo (*córrer*) *sortija*, de 1523. De todas maneras algunas informaciones metalingüísticas pueden ayudarnos: así, Carles Ros en su Diccionario de 1764 nos dice a propósito de *abadejo* ‘bacalao’: «pronunciada la *j* como si en castellano fuera *ch*», lo que quiere decir que se pronunciaba *abade[tʃ]o*, por tratarse de un dialecto «apitxat» y que, fuera de esta área, se pronunciaba *abade[dʒ]o*.

14. Adaptación en /g/

Así como en gallego esta adaptación fue frecuente, como he dicho antes, en una primera fase (*pa/x/a* ♦ **pa/g/a*), dando lugar a la «gueada» (a la que seguiría, en una segunda fase, la «geada», o uso ultracorrecto de /x/ por /g/: [*x*]fa por *guía*), en catalán, como en asturiano, dicha adaptación constituye un episodio intrascendente, ilustrado con poquísimos ejemplos: valenciano *sanga, eixanga* ‘zanja’, *Meneguildo* ‘Hermenegildo’; entre marineros ancianos, *guanete* ‘juanete’.

15. Adaptación en /k/

Se trata de una adaptación realizada según el punto de articulación (velar), propio de hablantes monolingües o de un bilingüismo tardío o precario en el manejo del castellano. Recordemos que el porcentaje de analfabetismo ha sido alto hasta el siglo actual (92,6% en Mallorca [1835], 58,3% en la ciudad de Valencia [1867], 57,7% en Cataluña [1910]) y que, por tanto, el conocimiento del castellano era bastante limitado. No nos ha de extrañar que se den con profusión casos de los que podríamos llamar «queada», siguiendo el paralelismo con los términos gallegos «geada», «gueada». Los ejemplos se pueden observar:

- 1) en el uso del código castellano;
- 2) en las palabras castellanas que, en un grado variable de asentamiento, aparecen en el código catalán.

1) Dentro del código castellano, aparecen «queadas» en la pluma de clérigos («*eliquió* sepultura», s. XVIII), lexicógrafos («*coder, fer-le-y*», s. XIX); en romances de Castilla («*Carinello, Carinello, Carinello, amante mío*», transformado en otra versión en «*Cardinero, Cardinero, mi camare-ro pulido*»), en canciones populares («Yo vengo de sangre nobla / y tú vienes de *codíos* / y no se puede *acuntar* / tu *linaque* con el mío», Tortosa), en recibos de gastos (*dos cornales* de maestro», s. XIX), en el teatro cómico (*ocos, tiqueras, vieco, coneco, orecas*, etc.).

Puede aparecer también en textos en catalán pero con cambio de código para introducir un refrán, una frase hecha, etc. («tota ma vida he ouit dir *cuego de manos, cuego de villanos*», Tabalet, 1847) o en función del interlocutor (Mandilego, alcalde de barrio, que siempre hablaba en mallorquín, cambia de código al dirigirse al guardia municipal: «Gutiérrez, haga usted *despeçar ... baco* pena de presidio, cuide que los muchachos no «interpreten» la vía pública», M. dels S. Oliver, 1903).

2) Dentro del código catalán, señalemos en primer lugar casos efímeros de «queada», documentados a partir del s. XVIII y sobre todo del XIX (*agasaco, alocar, bosqueco, paradoca, pellico, quicote, sortica*, etc.) que aparecen en especial en la obra de lexicógrafos novecentistas pero que no conocen continuidad en la lengua actual. En cambio, han tenido vida en la lengua coloquial *alaca, anteocos, llentiqüela, aquedrés, cota (baile), luco, potaco* ‘potaje, sanfaina’, *quefe, querés, maco...*, que, por otra parte, pueden alternar con la articulación con /x/ (*alha[x]a, anteo[x]os*, etc.) en función del menor o mayor prado de conocimiento de la lengua hegemónica. No faltan ejemplos toponímicos: nombres de pila como *Cuana* ‘Juana’ (cat. *Joana*), apodos como *Perro Suqueto* (Reus, S. XIX), topónimos (casi siempre de origen antroponímico) como *Los Castillecos, Lo Mas del Meniquildo*.

16. Obsérvese a propósito de esta adaptación.

1) La casi nula transcendencia, en léxico estable, de dichas adaptaciones, relegadas a gente poco familiarizada con el castellano, pero no necesariamente incultas (recuérdese que hay ejemplos de clérigos). Sólo una palabra ha tenido acceso a la lengua normativa, *maco* ‘hermoso, bello’,

con matices semánticos y gramaticales diferentes del castellano (se aplica a cosas, nunca es sustantivo); su aceptación quizá se explica por el vacío onomasiológico que ha sufrido el catalán en esta casilla del concepto ‘bello’: *bell es literario (y se confunde con vell ‘viejo’)*, *hermós* es castellano, *polít* es dialectal. Respecto a *quefe* ‘jefe’, entrado a través de la esfera militar y administrativa, posiblemente se hubiera introducido en el sistema léxico si el catalán hubiera salido de la órbita de influencia castellana (como Portugal, por ejemplo) o si se hubiera aplicado un criterio más laxo respecto a ciertos castellanismos; hoy prácticamente sólo como un uso irónico.

2) El progresivo conocimiento del castellano ha provocado un retroceso de /k/ → /x/ que ha conducido a la correcta pronunciación de éste fonema, pero ello ha llevado consigo algunos casos de ultracorrección explicables en un ámbito de contacto de lenguas (como pasa con los hablantes gallegos que —si es correcta la interpretación de Pensado 1983—, conscientes de que **higo* por *hijo* estaba mal dicho, pronunciaban *hi[x]o*, pero también *[x]ía* por *guía*). Así, se han registrado alteraciones esporádicas del tipo *apojinar* ‘apoquinar’, en el mp de Tarragona; *o/x/aliptos* ‘eucalipto’, *male/x/ons* ‘malecones’, */x/ocentaina* ‘Cocentaina’ entre valencianos; etc.

3) Es frecuente la utilización irónicamente malévolamente de voces afectadas por la «queada» con finalidad ridiculizante. Se puede hablar, con tonos no precisamente halagadores, de un canal de televisión *requional*, de un director general como «*quefe* de RTVE» o del presidente del PP como «*Kos-sé María Assnar*»¹².

B) Importación

17. El sonido /x/ es extraño al fonetismo catalán, como he dicho: sólo aparece, realizado como aspirado, en interjecciones como *ha* ‘acogida de una noticia sobre algo que parecía no poder ser’ *ha ha* ‘signo de satisfacción, asentimiento’, *ha ha ha* ‘onomatopeya de la carcajada’, *chem* ‘para llamar la atención de modo disimulado’, o en voces argóticas como *halar*, *hamancia* ‘revuelta de los partidarios de la Junta Central’ (1843) (que, siguiendo la propuesta de Coromines, escribimos con *h*-; recientemente también aparece en ciertos anglicismos *holding*, *hall*, etc.).

El contacto cada vez más creciente con el castellano ha hecho más familiar en catalán el fonema velar /x/. Su aparición viene condicionada por el área geográfica, el nivel generacional y el nivel lexemático.

¹² Para toda esta cuestión de /x/ → /k/ en catalán, véase Veny 1993.

Las áreas contiguas al castellano, o al castellano-aragonés, donde el bilingüismo es vigoroso tradicionalmente, la familiarización con el nuevo fonema es alta. Se puede oír *pare[x]a* (cat. *paella*), *[x]juicio* (cat. *judici*), *an[x]ines* (cat. *angines*), *[x]amó* (cat. *pernil*), *mo[x]jete* (cat. *bufetada*), etc.

De las diferentes generaciones, la 3 y la 2 se inclinan por la /x/, mientras la 1 tiende a la /k/; de hecho, esta variable va ligada a la de instrucción en su nivel más bajo (ancianos): así, 2 y 3 *[x]jabalí* frente a 1 *[k]jabalí*.

Algunas palabras se oyen solamente con /x/. Así, en un pueblo del Camp de Tarragona: *[x]alco*, *[x]uerga*, *va[x]illa*, *despe[x]ar*, *e[x]e*, etc. (Mariner 1953, 190 y 211-12). La variable lexemática puede también unirse a la geográfica: y así *vi[x]ilar*, *[x]ués*, *fif[x]ar-se* son muy generales en valenciano, cosa que no ocurre en el Principado de Cataluña ni en Baleares.

¿/x/ fonema en asturiano y en catalán?

18. A raíz de una penetración tan notable de /x/ ¿se puede decir que constituye un fonema del sistema fonético del asturiano y del catalán?

Por lo que al asturiano se refiere, Josefina Martínez (1968, 52-53), después de enumerar cincuenta ejemplos de unidades léxicas articuladas con /x/, opina que «no es unidad distintiva ajena al bable, puesto que se trata de palabras que, aunque de origen extraño, se utilizan constantemente en las situaciones más cerradamente dialectales. Hay, pues, que considerar a /x/ como fonema de nuestra habla». En esta misma línea, X. Ll. García Arias cree que «debe también considerarse /x/ como fonema en la actual descripción sincrónica del asturiano, pese a su carácter de préstamo castellano, por encontrarse algún par de palabras en oposición» (*arrojar* ‘caldear el horno’ / *arro[h]ar* ‘vomitar’; *guaxa* ‘ser mitológico’ / *gua[h]a* ‘muchacha’ (García Arias 1988, 50).

A pesar de que un par de oposiciones sea poquita cosa, sin embargo, dada la buena cantidad de ocurrencias de dicho sonido con algún vocablo carente de réplica castellana, la familiaridad de los hablantes con el mismo y su presencia, en calidad de unidad autóctona (realizada /x/ o /h/), en asturiano oriental e incluso en zonas centrales procedente de la aspiración de F- ante el diptongo -wé- (*[h]uera* ‘fuera’, *[h]uente* ‘fuente’) (García Arias 1988, 50), es posible darle esta consideración fonemática en asturiano.

Pero en catalán la situación es diferente. Hay que reconocer que Mari-

ner (1976) intentó demostrar el valor fonológico de /x/ en catalán tejiendo una lista de 11 pares opositivos /x/ - /k/ del tipo

ge / qué (apellido)

gemelo / camelo

rajar / racar,

etc.

Payrató (1985, 100-103) ha hecho ver algunas fragilidades de la argumentación:

1) no tiene sentido formar pares mínimos en que los dos componentes (o uno de ellos) son préstamos que, además, «no han «arribat» plenament al sistema, sinó que es troben en procés d'adaptació»;

2) la /x/ puede adaptarse también en /ʒ/, /dʒ/ o /ʃ/: *nava[ʒ]a, nava[dʒ]a, nava[ʃ]a*;

3) /x/ no aparece en voces genuinas ni en morfemas gramaticales ni en procesos de creación léxica del catalán;

4) por el mismo camino podríamos hablar de /ʒ/ como fonema del castellano por la presencia de palabras como *jazz, gin, judo, etc.*, con posible formación de parejas opositivas (*joquey - joquei*).

Añadiría que algunos de los pares de la lista de Mariner carecen de validez en otros dialectos (por ej., en mallorquín: *tra[xe] - tra[ke], [xe]melo, [xáke] -/[káke]*) y que en el sistema del catalán está en retroceso el léxico afectado por /x/.

Payrató aboga, siguiendo a Muljačić, en este caso y otros parecidos, por una distinción entre sistema básico y primario, por un lado, y esquema secundario o marginal, por el otro, en el que encajaría /x/ en calidad de satélite del sistema.

Conclusiones

19. En resumen, por lo que se refiere a la evolución de -LJ-, el asturiano, como el francés, ha apostado por el yeísmo histórico sobre la base de un fenómeno de área geográfica mayoritaria y el apoyo de la tradición, mientras que el catalán, a pesar de darse la yodización en el dialecto central, ha privilegiado la /j/ por las mismas razones y por la influencia del barcelonés. La lengua histórica asturiana ofrece más variantes que el catalán tanto para los derivados de -LJ- (/j/, /ʃ/) como para los derivados de L- y -LL- (/j/, /ʃ/). Los casos de ultracorrección del asturiano vienen dados como

consecuencia de un contacto de lenguas a diferencia de los del catalán provocados por imitación de un modelo interno.

Respecto a la fortuna del castellano /x/, observamos que en catalán se dan la importación de este fonema y su adaptación en /ʃ/ esporádicamente /g/ como en asturiano, pero el catalán añade otras posibilidades de acomodación tales como la sustitución por /ʒ/ (que en asturiano era imposible por desconocer este fonema desde el s. XVII) y por /k/, explicable esta en un ámbito monolingüístico y explotada últimamente con fines cómicos e irónicos.

Espero que este cotejo haya resultado enriquecedor para la lingüística asturiana y catalana.

BIBLIOGRAFÍA

Bau-Font 1993 = Imma BAU / Ramona FONT, *La iodització a la Plana de Vic* (en prensa en las Actas del «Segón Congrès Internacional de la Llengua Catalana» [1986]).

Cano et alii 1976 = A. M^a CANO GONZÁLEZ / M^a V. CONDE SÁIZ / J.L. GARCÍA ARIAS / Francisco GARCÍA GONZÁLEZ; *Gramática bable*, Madrid.

Cassany 1983 = Jordi CASSANY, *Notes sobre el «ieisme» a la comarca d'Osona, «Ausa»* (Vic), XII/106-107, 93-104.

Coromines 1976 = Joan COROMINES, *Entre dos llengües*, I, Barcelona, 1976.

DCECH = Joan COROMINAS / José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1980.

Fabra 1912 = Pompeu FABRA, *Gramática de la lengua catalana*, Barcelona.

Fouché 1925 = Pierre FOUCHÉ, *La diphtongaison en catalan*, «Butlletí de Dialectologia Catalana», XIII, 1925, 1-46.

García Arias 1988 = Xosé Lluís GARCÍA ARIAS, *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*, Uviéu.

Mariner 1953 = Sebastián MARINER, *Castellanismos léxicos en un habla local del Campo de Tarragona*, «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona»; XXV, 1, 171-226.

Mariner 1976 = Sebastián MARINER, *El préstamo fonológico*, «Revista Española de Lingüística», 6, 2, 301-308.

Martínez 1968 = Josefina MARTÍNEZ, *Bable y castellano en el concejo de Oviedo*, «Archivum», XVII, Universidad de Oviedo/Uviéu.

Mascaró / Rafel [98] = Joan MASCARÓ / Joaquim RAFEL, *La e intervocàlica balearica*, «Randa», 11, 37-44.

Menéndez García 1963 = Manuel MENÉNDEZ GARCÍA, *El Cuarto de los Valles (Un habla del occidente asturiano)*, I, Uviéu.

Moll 1952 = Francisco de B. MOLL, *Gramática histórica catalana*, Madrid.

Payrató 1985 = Lluís PAYRATÓ, *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*, Abadia de Montserrat.

Pensado 1983 = José Luis PENSADO, «Gueada» y «geada» gallegas, «Verba», anexo 21, Universidad de Santiago de Compostela.

Pons 1992 = Lidia PONS I GRIERA, *Iodització i apitxament al Vallès. Interpretació sociolingüística i psicolingüística dels canvis fonètics*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.

Rasico 1982 = *Estudis sobre la fonologia del català preliterari*, Abadia de Montserrat.

Segarra 1985 = Mila SEGARRA, *Història de la normativa catalana*, Barcelona.

Veny 1962 = Joan VENY, *Notes fonètiques sur le parler de Campos (Majorque)* «Boletim de filologia», XX, 1962, 325-340.

Veny 1984 = Joan VENY, *Lexicografia i dialectalismes: a propòsit del diccionari català-llatí d'Antoni Font (s. XVII)*, «Miscel·lània Sanchis Guarner», I, Universitat de València, 381-390.

Veny 1989 = Joan VENY, *sobre les equivalències castellà /x/ = català /ʎ/*, «Homage a Alonso Zamora Vicente», II, Madrid, 307-321.

Veny 1993 = Joan VENY, *La fortuna de /x/ en català* (en prensa en las «Actes del IX Colloqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Alacant 1990)).

Vigón 1955 = Braulio VIGÓN, *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga*, Madrid.

Weinreich 1968 = Uriel WEINREICH, *Languages in contact*, The Hague.

